

Como parte de las actividades preparatorias de los Censos Nacionales 2017

EL INEI VIENE REALIZANDO LA ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA Y REGISTRO DE VIVIENDAS Y ESTABLECIMIENTOS EN DISTRITOS CON MÁS DE 20 MIL HABITANTES

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) informó que en el marco de las actividades preparatorias para los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, viene trabajando en la Actualización Cartográfica y Registro de Viviendas y Establecimientos en 242 distritos con más de 20 mil habitantes y en 482 distritos con una población menor a 20 mil habitantes.

Las actividades de la actualización y registro se vienen realizando desde el mes de agosto y culminarán en diciembre de 2016, en 724 distritos de los departamentos de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes, Lima y en la Provincia Constitucional del Callao.

Asimismo, en el año 2015 y en el primer semestre de 2016, la actividad indicada, se realizó en los centros poblados urbanos y rurales con menos de 20 mil habitantes y en las capitales de distrito a las que pertenecen, de forma descentralizada y simultánea.

Cabe destacar que la Actualización Cartográfica y Registro de Viviendas y Establecimientos, ayudará a conocer cuánto han crecido y cambiado las ciudades, lo que permitirá asignar a cada empadronador su área de trabajo y el número de viviendas que visitará durante el periodo censal, se asegurará que todas las personas y viviendas sean censadas, así lo señaló el Doctor Aníbal Sánchez Aguilar, Jefe del INEI.

La actualización y registro está a cargo de equipo de profesionales

La Actualización Cartográfica y Registro de Viviendas y Establecimientos está a cargo de profesionales del INEI, altamente capacitados. Cada equipo está conformado por un Jefe de Brigada y actualizadores/registradores, bajo la supervisión de un Coordinador Departamental.

INEI hace un llamado a la población a participar de esta actividad preparatoria para los Censos Nacionales 2017

El Instituto Nacional de Estadística e Informática exhorta a la población a participar activamente de la Actualización Cartográfica y Registro de Viviendas y Establecimientos, recibiendo a los actualizadores/registradores y contestando las preguntas seleccionadas; de esta manera se trabajará en conjunto con la población y se asegurará el éxito de esta actividad censal.

El INEI pensando en la seguridad de la población tiene dos formas para verificar la identidad de sus funcionarios

Para verificar la identidad de los funcionarios del INEI, ingrese a la página web de la institución www.inei.gob.pe en el botón: [Identifique a nuestros encuestadores](#) o al link: www.inei.gob.pe/estadisticas/encuestas/identificar/, ingrese los datos del funcionario y confirme la identidad de los actualizadores/ registradores.

De igual manera, puede realizar la verificación llamando al **0 800 44 070**, número del Call Center del INEI. La llamada es gratuita desde un teléfono fijo y/o celular, en el cual le orientarán y confirmarán la identidad de los actualizadores/ registradores.

INEI garantiza alta confidencialidad en la información brindada

Toda información proporcionada al Instituto Nacional de Estadística e Informática, tiene carácter de secreto estadístico, tal como lo establece el Decreto Legislativo N° 604, Ley de Organización y Funciones del INEI y el Decreto Supremo Nro. 043-2001-PCM, artículo 97° del Reglamento de Organización y Funciones del INEI, *"La información proporcionada por las fuentes, tiene carácter secreto, no podrá ser revelada en forma individualizada, aunque mediante orden administrativa o judicial"*.

"La Actualización Cartográfica y Registro de Viviendas y Establecimientos, ayudará a conocer cuánto han crecido y cambiado las ciudades, lo que permitirá asignar a cada empadronador su área de trabajo y el número de viviendas que visitará durante el periodo censal, así se asegurará que todas las personas y viviendas sean censadas"; manifestó el Doctor Aníbal Sánchez Aguilar, Jefe del INEI.

Agradecemos su publicación
Oficina Técnica de Difusión